



LA SERENA, 02 NOV. 2009

DECRETO N° 3814/09

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N°1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; el Decreto Alcaldicio N°1677/09 de fecha 11 de Mayo de 2009, mediante el cual se designa a la comisión evaluadora; Acta de Evaluación de fecha 06 de Octubre de 2009; Certificado de fecha 21 de Octubre de 2009, de la Secretaria Municipal que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en sesión ordinaria N°760 de fecha 07 de Octubre de 2009; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

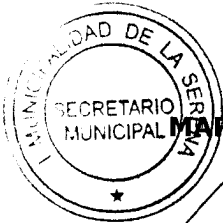
1.- **OTÓRGUESE** las siguientes subvenciones:

INSTITUCIÓN	MOTIVO	SUBVENCION
Mujeres en Acción por la Familia	Solicita \$ 100.000 para Congreso de Mujeres a realizarse los días 10 y 11 de Octubre	\$ 100.000
Escuela de Cheerleaders Scorpins	Solicita \$ 1.000.000 para adquisición de trajes	\$ 500.000
Agrupación de Raíz Folclórica Sauzal de La Serena	Solicita \$ 200.000 para participar en Encuentro Nacional de Folclor a realizarse en el mes de Octubre en Licanten.	\$ 200.000
Junta de Vecinos Portal del Sol	Solicitan \$ 190.000 para barandas de contención de multicancha	\$ 190.000
Coro de Profesores Villa San Bartolomé	Solicita \$ 1.500.000 para Proyecto de Funcionamiento año 2009	\$ 1.000.000
Hogar Redes	Solicita apoyo Campaña Villancicos de Navidad	\$ 2.000.000
María Teresa Guerrero Valladares, Profesora de	Solicita \$ 220.000 para compra de 20 pasajes a Santiago para alumnos de 4° Medio que visitarán la Facultad de Medicina	\$ 300.000
Sociedad de Escritores de Chile	Solicitan apoyo para la realización del XIV Encuentro del Mundo de la Cultura a realizarse desde el 26 al 30 de Octubre \$ 800.000	\$ 500.000
Policía de Investigaciones	Arriendo inmueble mes de Septiembre y gastos comunes	\$ 600.000 (aprox.)

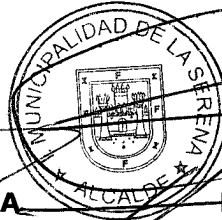
2.- **SUSCRÍBANSE** los respectivos convenios con cada una de las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos que les corresponde, de acuerdo con lo establecido en el punto 8 "Entrega de Recursos, firma de convenios y Garantía" de las Bases Generales del "Programa de Presupuestos Participativos de la Ilustre Municipalidad de La Serena".

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001, "Transferencias Corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables" Área Gestión: 4-27-27.

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



MARIA MERCEDES ABALOS CORDOVA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAÚL SALDÍVAR AUGER
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesados
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Dirección Desarrollo Comunitario
 - Contraloría Interna
 - Asesoría Jurídica
 - Departamento de Finanzas
 - Oficina de Partes
- RSA/MMAC/RFM/MGJ.